

## La Comunidad de Madrid incorpora una nueva herramienta de consulta entre centros de salud y hospitales para tele dermatología y otras especialidades

La Comunidad de Madrid ha incorporado a sus centros de salud una nueva herramienta informática que facilita y refuerza la calidad y seguridad de la tele dermatología, a través de una consulta digital que realiza el profesional de Atención Primaria con el dermatólogo de su hospital de referencia, mediante el envío de la imagen de la lesión cutánea que presenta su paciente.

La nueva herramienta permite realizar la captura y subida de las instantáneas con mayor calidad y facilidad. Se pueden enviar a través de un dispositivo móvil y con plena seguridad, dado que al hacer la captura se genera un código QR sin que se almacene la imagen en el dispositivo, cumpliendo así con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos. Además, junto a la imagen se envía un formulario consensuado que recoge la información concreta sobre la lesión dermatológica.

### **Videoconsulta en el entorno rural**

El consejero de Sanidad Ruiz Escudero ha destacado la relevancia especial de la tele medicina en el entorno rural debido a las distancias geográficas y la dispersión de los municipios, como ocurre en la Zona Básica de Salud de Buitrago de Lozoya y su centro de salud de referencia, cuyos profesionales atienden además a 37 consultorios locales que suman una población de 5.700 habitantes. Este dispositivo cuenta con un Servicio de Atención Rural (SAR) que garantiza la atención de urgencias durante las noches, festivos y fines de semana.

### **Balance de atención a refugiados**

Ruiz Escudero, tras visitar la consulta de tele dermatología del centro de salud Buitrago de Lozoya, ha hecho un nuevo balance sobre la atención que se ha prestado a los desplazados llegados de Ucrania tras dejar su país debido a la invasión de Rusia. El consejero ha señalado que un total de 818 refugiados ucranianos han recibido algún tipo de atención sanitaria en la Comunidad de Madrid, ya sea con consultas o sesiones a través del Summa 112 (Servicio de Urgencia Médica) o en los centros hospitalarios y de atención primaria.

Ha detallado que en total 1.880 ucranianos han sido atendidos desde todas las áreas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, por teléfono o en los centros educativos. También ha explicado que los pacientes sanitarios que requieren más atención especializada son los 28 niños pacientes oncológicos que han llegado a la región y que ya se encuentran bajo tratamiento.